

comercio

obtenido los princi-  
de Octubre ó sea el  
capital.

ROS	Valor de la unidad en	
	Ptas.	Cs.
...	28	61
...	15	06
...	16	57
1. <sup>a</sup>	42	17
...	39	16
...	34	64
as.	28	61
...	30	12
...	6	30
encia.	9	70
1. <sup>a</sup>	53	44
2. <sup>a</sup>	50	17
3. <sup>a</sup>	43	64
as.	7	76
a.	13	58
...	1	65
...	1	54
...	2	»
...	2	50
...	1	»
...	»	10
...	»	»
...	»	99
ate.	»	80
...	»	40

lo como satisfecho el im-  
das. Estas son las que

CIAS

disposiciones vi-  
s no necesitan  
con cargo á las  
orte de publica-  
a el uso y ser-  
la corporacion.

en descubierto  
la «Revista» al-  
de fuera de la  
dirvan remitir lo  
o en sellos de  
obro, á la plaza  
cado, donde se

Perales.

# REVISTA DE CASTELLON

CIENTIFICO-LITERARIA

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y MERCANTIL

## Seccion local y provincial

### EL ATENEO OBRERO



ON frecuencia vemos que un pueblo se agita lleno de viril entusiasmo para levantar un ídolo que muy luego abandona, con harta indiferencia, como objeto extraño á sus tendencias y aspiraciones.

Esta es la suerte que ha cabido al Ateneo obrero castellonense, sin que hayan podido salvarle los titánicos esfuerzos de sus más valiosos y amantes defensores.

Nadie dijera la noche de su fastuosa inauguracion, en el anchuroso patio de nuestro Instituto provincial, cuando en medio de torrentes de luz y de armonia, quedó revestido el Ateneo de sus insignias, como un gran señor á quien se pone en posesion de una alta investidura, que en tan breve espacio de tiempo, habia de sucumbir pobre, marchito, casi olvidado de todos y sin historia, como el más decrepito y miserable de los enfermos.

¿Cuál ha sido la causa? Nosotros creemos que hay que fundarla, no en consideraciones de un orden económico, como muchos han supuesto, sino en consideraciones de un orden más superior.

Un ateneo es una categoria, por cuanto se le considera como institucion llamada á realizar distintos y elevados fines; y las categorias se conquistan, no se asaltan, si no se quiere dar margen á irremediables conflictos y pavorosos problemas. Allí la instruccion

reviste muchas formas y no se adquiere únicamente por la enseñanza directa; un ateneo, no es solo una escuela, es tambien centro de reunion y buenas costumbres; de modo que su constitucion ha de ser la resultante de elementos que contengan su naturaleza, condicion que no se realiza, si la clase social que le presta vida y nombre, carece de la aptitud y cultura necesarias para ello.

Aquí donde la clase obrera, si bien muy trabajadora, ha vivido siempre apartada de los conciertos de la inteligencia, que no tiene grandes manifestaciones entre nosotros, era empresa imposible la de consolidar un Ateneo obrero, y así lo ha venido ha demostrar la evidencia irresistible de los hechos.

Creemos más; creemos que aquella fastuosa inauguracion que le dió origen no fué el reflejo exacto de la pujanza de su nacimiento, sino una especie de luz Droumont que le iluminó con su luz artificial dándole una grandeza que en el fondo estaba muy lejos de tener, y lo prueba el que fuera de aquel memorable instante ya nunca estuvo el Ateneo á la altura de su ilustre abolengo y que desvanecida aquella ráfaga, hizo solitaria vida en su mansion de la calle de Arriba, sin que fueran bastante á renovar ninguna de sus genésicas glorias el reclamo de las conferencias que dieron algunos de sus socios protectores y la apertura de las clases que casi se vieron desiertas.

Toda la vida y animacion del Ateneo se habia refugiado en las salas del juego, dándole un aspecto de café público, que desdecia notablemente de la índole de sus propósitos. Allí afluia constantemente numerosa hueste de obreros, ávida de esas emociones que proporciona el juego, aun el ménos inofensivo cuando en él va invulnerable algun interés, demostrando de esta ma-

nera que estaban muy lejos de comprender su verdadera mision y más lejos aun, cuando levantaron general clamoreo de oposicion al proyecto, que parece hubo de tener acogida en alguno de los sócios, encaminado á la supresion del juego, semillero infecundo de bajas pasiones, retrayéndose en cambio de asistir á toda culta manifestacion que tenia lugar dentro del Ateneo, de donde se deduce su incapacidad para constituirse bajo aquella forma, y que antes debió hacerse progresar, por otros medios más rudimentarios, su sentido moral.

La imágen del Ateneo quedó tan desnaturalizada, durante los últimos meses que han precedido á su muerte, que con dificultad, hubiera podido, un estraño, adivinar en ella á esa nobilísima institucion, piedra de toque de la clase obrera que tanto honra al país que atesora suficientes virtudes para sustentarla sobre sólidas columnas, pareciendo, antes al contrario, un centro de vulgar esparcimiento ó club, donde así se trataban las cuestiones más ardientes de la política, como los chismes más prosaicos de cocina.

De este modo fué disminuyendo el número de sus sócios, hasta quedar reducido casi á una mitad, y naturalmente, la cuestion económica, surgió entonces, pavorosa y terrible, amenazando á su existencia con esa lógica inflexible de los números y cumpliendo al fin su amenaza, haciéndole morir en brazos, no de médicos y amigos, sino de jueces y escribanos, que es la peor muerte que hubiera podido tener, puesto que han ido á poder del *fisco* hasta sus más venerandas reliquias.

Cimbrearon las columnas del edificio que se alzó sobre ellas y el edificio se vino al suelo, de donde deducimos; que los trabajos de educacion del obrero deben comenzar por el perfeccionamiento de esas columnas; en vez de levantar un Ateneo se debió haber comenzado por fundar escuelas de artesanos y edificar un teatro, ya que aquí carecemos de tan civilizadores elementos, procurando á toda costa apartar al obrero de esos espectáculos que pervierten su sentido moral desacreditando su buen concepto; de este modo conseguirá la suspirada redencion, su ideal y meta por espacio de tantos siglos y

ocupará en el mundo el lugar que le corresponde, desposeido de su primitiva ignorancia y verá con asombro renacer su querido Ateneo con nueva vida y vigor como el ave fénix que renace de sus propias cenizas.

### CRONICA DE LA QUINCENA

La fèria de este año muy desanimada, contribuyendo a ello la escasa afluencia de forasteros, cuyo retraimiento está perfectamente justificado, atendido el poco atractivo que les ofrecen nuestras fèrias que conservan aun su pobre y primitivo aspecto.

No son aquí las fèrias lo que en realidad debieran ser; una verdadera esposicion regional de nuestros medios de prosperidad y riqueza en el órden material y de nuestros progresos y aptitudes tanto artísticas como intelectuales.

Así es que carecen en absoluto de estética ademas de no tener importancia ninguna, reduciéndose ésta á la venta al detall de los más vulgares artículos y aquella á unas cuantas horas de nocturno esparcimiento.

Por desgracia el mal que lamentamos pertenece á una de esas mil y una cuestiones que tanto nos interesan y están envueltas en esta gran tela de penélope donde juega un importante papel nuestra idiosincracia y de cuyas mallas no puede nunca salir con fortuna ninguno de nuestros proyectos.

\*\*

Nuestro querido amigo y colaborador de esta Revista, don Ramiro Ripollés, ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar de su obra titulada *Menudencias*, donde ha publicado con la chispeante musa y estilo sefirin que le distingue una multitud de anécdotas, epigramas y cuentos cuya simple lectura bastaria á disipar el eterno *splen* del hijo más sedudo y grave de la escéptica Albion.

Recomendamos á nuestros abonados su

adquisicion, conveniéndole que se arrepienta de no haber adquirido autor la enhorabuena.

La tarde del último día de esta capital, asistió a la comedia *El* del señor Fola, vista, hallándose también el señor R. de la compañía dramática Nuevo-Casino.

Omitimos hacer un comentario respecto de dicha obra por estrechos vínculos que existen con el autor de ella, dejando á discreción del público el juicio que puede hacerse se ponga en escena y se le haga en breve el *lunch*.

El señor Fola obsequió á sus queridos amigos con un *lunch* en la prensa.

Más útiles y convenientes celebran algunos pueblos como el de Cueva, en la fèria de ganados los días 26, 27 y 28 del actual mes, realizan importantes negocios en aquel un centro de comercio conseguido atraer la parte del país producido y del reino de Aragón.

No nos cansaremos de repetir nuestros elogios al ayuntamiento de esta población que en tan gran interés de sus administrados.

También en esta ocasión hacemos partícipes á nuestros lectores de una sensible pérdida.

Nos referimos al fallecimiento de la señora doña Rosario Liñaca ocurrido el día 8 de este mes.

Nos asociamos con

adquisición, convencidos que no tendrán que arrepentirse de ello y enviamos á su autor la enhorabuena.

\*  
\*\*

La tarde del último domingo y en reunión de íntima confianza, en la cual vimos dignamente representada la prensa de esta capital, asistimos á la lectura de la comedia *El espejo vuelto*, original del señor Fola, redactor de esta Revista, hallándose también presente á dicho acto el señor Rodríguez, director de la compañía dramática que actúa en el Nuevo-Casino.

Omitimos hacer ninguna apreciación respecto de dicha obra, en atención á los estrechos vínculos que nos unen con el autor de ella, dejando solo al fallo del público el juicio que pueda merecerle, cuando se ponga en escena, como ha prometido hacerle en breve el señor Rodríguez.

El señor Fola obsequió con un modesto *lunch* á sus queridos amigos y compañeros en la prensa.

\*  
\*\*

Más útiles y convenientes son las que celebran algunos pueblos de esta provincia como el de Cuevas de Vinromá, cuya feria de ganados tendrá lugar los días 26, 27 y 28 del actual. Al menos allí se realizan importantes transacciones, siendo aquel un centro de contratación que ha conseguido atraer las miras de una buena parte del país productor de esta provincia y del reino de Aragón.

No nos cansaremos de tributar nuestros elogios al ayuntamiento de dicha población que en tanta estima tiene los intereses de sus administrados.

\*  
\*\*

También en esta crónica hemos de hacer partícipes á nuestros lectores de una sensible pérdida.

Nos referimos al fallecimiento de la señora doña Rosario Lila, viuda de Giner, acaecido el día 8 de los corrientes.

Nos asociamos con toda sinceridad al

justo dolor que debe haber experimentado su apreciable familia.

\*  
\*\*

En el Nuevo-Casino sigue dando sus representaciones teatrales la compañía del señor Rodríguez, que hizo su presentación en la pasada quincena.

Muchas son las obras que se han puesto en escena sobresaliendo, sin embargo entre ellas, *Lo que no puede decirse*, drama en tres actos del inspirado ingenio del teatro moderno señor Echegaray. En su ejecución se esmeraron los actores que en ella tomaron parte, mereciendo repetidos aplausos.

El señor Rodríguez nos ha ofrecido poner en escena el *Gran Gueoloto*. Celebraremos cumpla en breve su promesa.

\*  
\*\*

Por el ministerio de Fomento se ha concedido autorización para que se lleven á cabo por administración las obras preparatorias del puerto, y se espera que en breve serán comunicadas las órdenes á este gobierno civil de provincia.

*El otro.*

## Sección Científico-literaria

### EFEMÉRIDES

DE LA PROVINCIA DE CASTELLÓN DE LA PLANA

#### MES DE NOVIEMBRE.



16.—1537.—El emperador Carlos V, confirma el privilegio concedido por Juan I á la villa de Castellón, para que en ausencia del gobernador se encargue del mando un vecino de la población.

».—1812.—Los franceses fusilan en Borriol á dos vecinos.

».—1872.—En los llanos de Villafamés, se forma una partida carlista al mando de José Gimeno, conocido por el *Barrero*.

**Día 17.—1545.**—Desembarcan en la playa de Alcocebre quinientos turcos procedentes de Argel, y atacan la villa de Alcalá de la que son rechazados.

».—1802.—Llega á Castellon el Patriarca de las Indias, de paso para Valencia.

**Día 18.—1564.**—Se sentencia el pleito contra el monasterio de San Miguel de los Reyes, sobre la propiedad que pretendia tener de la villa de Gérica y lugares de Pina, Barracas, Viver, Caudiel y Novaliches.

».—1588.—El comendador de Montesa, establece en Villafames el juzgado ordinario, mediante cierto canon.

».—1758.—Se celebran suntuosos funerales en la iglesia parroquial de Castellon, por doña Maria Bárbara de Portugal, esposa de Fernando VII.

».—1874.—Llegan á Segorbe las divisiones del general Carbó y brigadier Daban, con cinco mil quinientos hombres, saliendo al siguiente el primero para Nules y el segundo para Sagunto (\*) (1).

**Día 19.—1262.**—Jaime I, dirime las cuestiones que tenían el maestre de la orden del Temple y el obispo y cabildo de Tortosa, sobre la propiedad de los terminos del Castillo de Miravet y Zufera.

».—1828.—Llega á Castellon Fernando VII con su consorte, de paso para Barcelona, y se hospedan en el palacio del obispo.

**Día 20.—1542.**—Carlos I, concede salvaguardia real y toma bajo su proteccion, la casa de Nuestra Señora de la Salud de Traiguera.

».—1627.—Felipe V, concede á los gremios de Castellon, el derecho de que sus individuos puedan ser elegidos para desempeñar los cargos de la gobernacion y administracion de la villa.

».—1631.—Urbano VII, confirma la cofradia del Santísimo Sacramento, establecida en la villa de Castellon.

».—1647.—Se celebran en la iglesia parroquial de Castellon, suntuosos funerales por el principe don Carlos Baltasar de Austria.

».—1716.—En procesion de rogativa á causa de unas grandes lluvias, es trasladada la imagen del Santo Sepulcro, desde su capilla á la iglesia parroquial de Castellon.

».—1814.—Se coloca en un magnífico altar construido en la iglesia del convento de monjas

Capuchinas de Castellon, el cuerpo de santa Festiva, traído de Roma por el conde Negrete.

».—1874.—Los carlistas penetran en la partida de Fadrell, del termino de Castellon, siendo dispersados por el coronel Placencia, que con una pequeña columna salió en su persecucion.

**Día 21.—1693.**—Inocencio XII, faculta al comendador de Villafamés, para que apruebe la venta hecha por Carlos II, de la jurisdiccion alfonsina.

».—1755.—A las cinco de la mañana se nota un ligero temblor de tierra en Castellon, que duró algunas horas.

».—1862.—Se concluye de colocar á la una de la tarde, el puente de hierro sobre el rio Mijares.

».—1874.—Salen de Castellon la brigada Daban y el coronel Placencia con toda la guarnicion, á batir á los carlistas que estaban posesionados en las montañas de Borriol.

».—1279.—Da el rey don Pedro de Aragon á don Jaime Perez, su hijo natural, la ciudad de Segorbe (\*).

».—1856.—Aparece por los montes de la Cueva-Santa una partida de ladrones, que alcanzada en este dia por la guardia civil, la dispersa, dejando en el campo á su jefe muerto y haciéndola dos heridos más.

**Día 22.—1233.**—Jaime I, hace donacion del castillo y lugar de Benifazá y de los castillos de Fredes, Boscár, Rosell, Cabres y Bel á fray Vidal, abat de Poblet y á fray Guillem de Cervera.

».—1317.—Jaime II, concede el bailio de Cervera al comendador de la orden de san Juan don Martin Perez de Hosos.

».—1334.—Alfonso IV, prolonga por quince dias más la feria que en Castellon se celebraba por el mes de Octubre.

».—1368.—El infante don Juan, manda que los gobernadores de Castellon y Villareal, tengan su residencia en la primera de estas dos poblaciones.

».—1673.—La reina doña Mariana de Austria, gobernadora y tutora de Carlos II, vende á la villa de Villafamés por 2000 libras, la jurisdiccion alfonsina que en ella tenia la villa de Onda.

».—1682.—El padre provincial fray Agustin Antonio Pascual, bendice la nueva iglesia del convento de monjas agustinas de Morella.

».—1807.—Celebrase en la iglesia parroquial de Castellon con asistencia de las autoridades y el obispo de Tortosa, fray Antonio Salinas, un solemne *Te-Deum* en accion de gracias, por ha-

(1) Las efemérides que aparezcan en esta seccion seguidas de asterisco, se nos remiten por el colaborador don G. V. M., como seguimos en el número anterior.

ber terminado las desamortizaciones de la real ocurrieron á consecuencia de la accion del principe de Asturias.

».—1862.—Llega á Castellon la primera locomotora.

».—1874.—Se verificó un funeral con pompa, el entierro de don Juan de Albuera, muerto en la batalla de Borriol.

**Día 23.—1802.**—A consecuencia de las desamortizaciones de Barcelona, Carlos IV con su esposa María Luisa, principe de Asturias de España y otros personajes á quienes se les hizo un recibimiento.

».—1810.—Se recibió en Castellon la noticia de la derrota del mariscal Daban, con grandes pérdidas de gente y equipo.

**Día 24.—1413.**—Fue el primer sucesivo no sirva de precedente, el donativo de la villa de Castellon para los gastos de la guerra que se libró de Urgel.

».—1421.—La reina doña Leonor confirma la cofradia de San Juan, fundada en el convento de Castellon.

».—1826.—Llega á Castellon la puerta de Alcora, que don Victor Saez, siendo rey, regaló á los realistas.

».—1836.—La columna desaloja de la villa de Castellon á los dados por Forcadell y de 3.500 infantes y 25 cañones.

».—1874.—Sale de Castellon para las operaciones contra los carlistas don Luis Daban.

**Día 25.—1355.**—Por el derecho de hacer una presa en las aguas del rio Mijares.

».—1402.—El rey don Alfonso X, envió á la villa de Castellon *Alfama*, (lugar destinado para los que estaban dispersos en la villa.)

».—1762.—La villa de Castellon, por los III, 8000 reales para el rey de Portugal.

».—1801.—Carlos IV, mandó á todos los vecinos

ber terminado las desavenencias que en la familia real ocurrieron á consecuencia de la conspiracion del principe de Asturias.

».—1862.—Llega á Castellon desde Valencia la primer locomotora.

».—1874.—Se verifica en Castellon con gran pompa, el entierro de dos soldados del regimiento de Albuera, muertos en el dia de ayer en la accion de Borriol.

**Dia 23.**—1802.—A las cuatro de la tarde procedentes de Barcelona, llegan á Castellon Carlos IV con su esposa doña Maria Luisa, el principe de Asturias don Fernando y su esposa, los reyes de Etruria y el principe de la Paz y otros personajes á quienes se les hizo un entusiasta recibimiento.

».—1810.—Se recibe en Castellon la noticia de la derrota del mariscal Massenna, celebrándose con grandes demostraciones de regocijo.

**Dia 24.**—1413.—Fernando I, declara que en lo sucesivo no sirva de precedente para casos análogos, el donativo de 600 florines que le ha hecho la villa de Castellon, para sufragar los gastos de la guerra que sostiene contra el conde de Urgel.

».—1421.—La reina doña Maria de Aragon, confirma la cofradia de Nuestra Señora de Gracia, fundada en el convento de san Agustin de Castellon.

».—1826.—Llega á Castellon, entrando por la puerta de Alcora, el obispo de Tortosa don Victor Saez, siendo recibido por los voluntarios realistas.

».—1836.—La columna del general Borso, desaloja de la villa de Chert á los carlistas mandados por Forcadell y Llangostera, en número de 3.500 infantes y 250 caballos.

».—1874.—Sale de Castellon á emprender las operaciones contra los carlistas, la brigada de don Luis Daban.

**Dia 25.**—1355.—Pedro IV, concede á Nules el derecho de hacer una acequia, para utilizar las aguas del rio Mijares.

».—1402.—El rey don Martin, concede permiso á la villa de Castellon para construir una *Alfama*. (lugar destinado para habitar los moros que estaban dispersos en los diferentes barrios de la villa.)

».—1762.—La villa de Nules ofrece á Carlos III, 8000 reales para sostener la guerra contra el rey de Portugal.

».—1801.—Carlos IV, concede un perdon general á todos los vecinos de Castellon, compro-

metidos en la sublevacion de las milicias, exceptuando á los jefes que fueron desterrados.

».—1873.—El general don Romualdo Palacios, derrota frente á la villa de Ares á los carlistas mandados por los cabecillas Valles, Cucalá y Segarra.

».—1873.—Es destruido el castillo de la Estrella en Segorbe, por las fuerzas carlistas que mandaba Fernandez Corredor (\*).

**Dia 26.**—1356.—Pedro IV, otorga el titulo de villa al lugar de Borriol.

».—1459.—Juan II, confirma el privilegio de salvaguardia real concedido á la Alfama de Castellon por Alfonso V.

».—1686.—Hace su entrada solemne en la villa de Castellon el obispo de Tortosa, don Tomás Severo y Oter.

».—1805.—Grandes lluvias en Castellon; las aguas pasan por encima de la canal del rio de san Roque, inundando muchas de las partidas del término.

».—1840.—Se inauguran las obras para la construccion de un canal subterráneo que ha de conducir las aguas á Onda perforando la montaña del Carmen.

».—1877.—Se inaugura en Segorbe la escuela de niños bajo la direccion de los padres de la Doctrina Cristiana (\*).

**Dia 27.**—1591.—Don Francisco Moncada, capitan general del reino de Valencia, manda á don Luis Castellvi, lugar-teniente de la plana, que los procuradores de *Secá* no puedan tener en su poder más que una causa en tramitacion.

».—1865.—Se celebran en la ciudad de Castellon por acuerdo del ayuntamiento, grandes fiestas por haber desaparecido el cólera.

**Dia 28.**—1461.—Es enterrado en la capilla del Santísimo Cristo del claustro del monasterio de Vail de Crist en Altura, el cadáver de moson Antonio Bou, notable escritor, natural de Sueca.

».—1611.—Don Bernardo de Villarig, hace poblar de cristianos el lugar de Cirat.

».—1743.—Muere el regidor decano de la villa de Castellon, don Tomás Castell Darós.

».—1781.—Muere en Castellon el obispo demisionario de Barcelona, don José Climent y Avinent.

».—1829.—Llegan á Castellon á las dos de la tarde los reyes de Nápoles con su hija Maria Cristina, esposa de Fernando VII, y se hospedan en el palacio episcopal.

En este dia fué tan grande el frío, que se heló la acequia mayor y muchísimos algarrobos del término.

».—1834.—Se canta un solemne *Te-Deum* en la catedral de Segorbe, por verse libre la ciudad del azote del cólera (\*).

**Día 29.**—1242.—Jaime I, hace donacion del castillo de Montornés á don Pedro Sanz.

».—1826.—Por acuerdo del obispo de Tortosa, don Victor Saez, se procede á la construccion de un nuevo altar mayor en la iglesia parroquial y con este motivo se instala la parroquia en la iglesia de san Miguel.

».—1857.—Regresan á su convento de la Purisima Concepcion de Onda, la comunidad de religiosas que estaba en Villareal desde el año 1839, por motivo de la guerra civil.

».—1693.—Nace en Segorbe don Alonso Elinon Bonohat, autor de varias obras de caligrafía célebres (\*).

**Día 30.**—1527.—El notario Antonio Nos, lega todos sus bienes para fundar un convento de monjas de santa Clara en Castellon.

».—1708.—Muere fray Joaquin Tomás de la compañía de Jesús, natural de Lucena, escritor.

».—1782.—Muere en Castellon, el regidor perpétuo don Joaquin Tosquella.

».—1833.—Se declara á Castellon capital de provincia.

X. y Z.

### LOS ÚLTIMOS ZURITAS (1)

**D.<sup>a</sup> Agustina Zurita y Borrás y su hermano  
D. Gaspar.**

(CONCLUSION.)

Concluyó por fin la desastrosa y funesta guerra civil de los siete años, la que ahora podemos llamar primera, que hubiera permitido Dios fuese la última. Al penetrar en sus casas de Morella y Cantavieja, las encontraron saqueadas. Ni un espejo de Venecia, ni una silla de Moscovia, ni una araña de Bohemia, ni uno solo de los muebles de gusto y valor traídos por su padre de Italia cuando su casamiento, ni un cuadro de los muchos que adornaban los salones, ni las ropas de su madre, ni las joyas y pedrerías de sus abuelos con tanto cariño y religiosidad guardados..... todo, todo lo perdie-

(1) Véanse los números 9, 10, 11, 12, 15, 17, 20 y 21.

ron, y allí solo quedaron las paredes conmovidas por la percusion de los saqueadores en busca de supuestos tesoros escondidos, y pisos estropeados y ennegrecidos del golpear de los fusiles y de las huellas del fuego. Era cosa de llorar, pero pudieron luego consolarse echando una mirada á cuanto les rodeaba; á su alrededor habia muchos viejos pobres y desvalidos que habian perdido á sus hijos; muchas familias desgraciadas; huérfanos que quedaron sin padres, sin pan y sin casa, viudas desamparadas y miserables y pueblos mártires sin iglesia, sin archivo municipal, saqueados y quemados. Todas esas familias eran conocidas y sabian los nombres de los desvalidos: los pueblos los tenían á la vista, Cantavieja, Mirambel, Forcall...

En medio de su estrechez, aun pudieron hacer mucho bien y desempeñar el papel de providencia con tanto desgraciado, pero con tal modestia y sigilo que la mano izquierda ignoraba lo que practicaba la derecha.

Al cabo de años, la sencillez de su vida, su orden, su método y economia, habian reparado aquella anterior penuria y ahogo. Doña Luisa y doña Vicenta continuaron compartiendo su residencia entre Morella y Cantavieja. Doña Magdalena, casada con el militar y poeta don José Marzo, fijó primero su residencia en Mirambel, despues se avecindaron en Cantavieja donde ambos acabaron sus dias, dejando casi todos sus intereses para los pobres y hospital de aquella villa. Y doña Agustina Zurita, la menor, casada con el propietario y abogado don Francisco Colomer, la estableció al principio en Villafamés, desde donde se trasladaba por temporadas á Tortosa, Morella y Cantavieja, donde sus otras hermanas y parientes residian.—No conservaron odio ni rencor contra sus injustos despojadores.—Jamás salió de su boca una frase iudigna que debieran recoger.—Nunca se albergó en su pecho el deseo, la venganza. Su educacion y sus piadosos sentimientos se superponian á todo, pero nunca pudieron olvidar la pena de verse privadas de las joyas y alhajas de su madre y abuelos. Allí donde residieron lograron consideracion, deferencia y simpatias. Por fin, pagando el tributo comun, y despues de alcanzar bastante longevidad fallecieron las tres últimas y sucesivamente en Morella, de pulmonia, como su hermano en Valencia y como su antepasado don Gerónimo el cronista, en Zaragoza, viéndose acumulados los intereses y patrimonio de todas ellas; además del de la familia de Colomer en doña Agustina Zurita, último

representante de toda para sellar la nobleza suyos, dispuso su último de generosidad y caridad maestrazgo, digno de agradecimiento eterno lee la siguiente

Cláusula t

«Siendo nuestra voluntad que todos nuestros bienes se funde en un colegio de enseñanza para instruir á los niños que dicho Colegio sea de la Compañía de Jesús, si en algún año fuese posible su efecto del referido Instituto P. P. Escolapios: se correspondiente para su cumplimiento y conseguido que fundados nuestros bienes para el mismo, pudiendo pagar á los Directores ó para las mismas fincas y para que hallaren ó bien el provecho de venta total ó parcial podrán efectuar si bien

«Mas en el caso que no las fundaciones pudiera efectuarse todos los bienes por lo que se dividirá en tres partes: Hospital y Casa Misericordia, otra tercera parte para los pobres y necesidades de los pueblos en que residieren. Y la última tercera parte para el sanche de la Capilla de Nuestra Señora Arciprestal de Morella: 6000 reales vellon, Vallivana, 4500 reales, Castellfort, 3000 reales de Balma, y lo restante de los piadosos á voluntad de los

«Ultima disposicion: el Convento de Religiosas de Villavieja se suprimirá y su destino, se venderán sus albaceas y su producto se usará en socorro de pobres y necesitados á voluntad de los herederos.

«Hereditario universal de no, las almas de nuestros parientes y los p

¡Qué mejor epitafio!



representante de toda su casa. Esta señora, para sellar la nobleza y distincion de todos los suyos, dispuso su última voluntad con un rasgo de generosidad y cariño hacia Morella y el maestrazgo, digno de admiracion, de aplauso y agradecimiento eterno.—En su testamento se lee la siguiente

**Cláusula testamentaria:**

«Siendo nuestra voluntad, que de todos nuestros bienes se funde en Morella un Colegio de enseñanza para instruccion de la juventud, y que dicho Colegio sea dirigido por P. P. de la Compañía de Jesús, si en el espacio de veinte años fuese posible su instalacion, y que en defecto del referido Instituto sea dirigido por P. P. Escolapiós: se solicitará el permiso correspondiente para su aprobacion é instalacion y conseguido que fuere, se destinarán todos nuestros bienes para la fundacion y dotacion del mismo, pudiendo nuestros albaceas entregar á los Directores ó Superiores del Instituto las mismas fincas y muebles nuestros que se hallaren ó bien el producto que resulte de la venta total ó parcial de dichos bienes, que podrán efectuar si bien les pareciere.»

«Mas en el caso que ninguna de las predichas fundaciones pudiera efectuarse, que se vendan todos los bienes por los albaceas y su producto se dividirá en tres partes iguales: una para el Hospital y Casa Misericordia de Valencia por mitad, otra tercera parte para misas, limosnas á los pobres y necesidades de las Iglesias de los pueblos en que radiquen nuestros bienes. Y la última tercera parte, la mitad para el ensanche de la Capilla de la Comunión de la Iglesia Arciprestal de Morella, y la otra mitad 6000 reales vellon, para Nuestra Señora de Vallivana, 4500 reales virgen de la Fuente de Castellfort, 3000 reales Nuestra Señora de la Balma, y lo restante de dicha mitad en objetos piadosos á voluntad de los Albaceas.»

«Última disposicion: Si en algun tiempo el Convento de Religiosas ó el Colegio de enseñanza se suprimieran ó se quisiera dar otro destino, se venderán dichos muebles por los albaceas y su producto lo invertirán en misas, en socorro de pobres y en otros objetos piadosos á voluntad de los albaceas.»

«Herederos universales el Colegio si se funda, y si no, las almas de nuestros mayores, hermanos, parientes y los pobres.»

¡Qué mejor epitafio! Morella debe ser agra-

decida y levantarle una estatua que eternice sus caritativos sentimientos. La que durante toda su vida fué verdadera madre de los pobres, no encontrando más placer que en hacer bien, y á su muerte lega toda su cuantiosa fortuna para propagar la instruccion de la juventud, bien merece que no se la olvide y que su nombre figure en el catálogo de los hijos ilustres de la reina del maestrazgo.

Agustina Zurita, descansa en paz: eres el último representante de tu linaje, y no necesitas más laureles ni coronas: tu espíritu ya está en el cielo; acá en la tierra tu nombre queda grabado con letras de oro en las páginas de la historia, pero las generaciones venideras te aclamarán con justicia la bienhechora del maestrazgo, porque has pensado en ilustrar á la juventud, que equivale á plantear la civilizacion de los pueblos.

NICOLÁS FERRER Y JULVE.

**SI SUPIERAS.....**

(IMITACION DE SULLY-PRUDHOMME.)

Si supieras como lloro  
la soledad de mi vida,  
por delante de mi casa  
tú pasarías.

Si supieras de qué nace  
la tristeza de mi alma,  
tu mirada dirigirías  
á mi ventana.

Si supieras una amiga  
cuanto al corazón consuela,  
vinieras como una hermana  
cabe mi puerta.

Si supieras que yo te amo  
con un amor puro y fuerte...  
entrarías en mi casa  
sencillamente.

RAMIRO RIPOLLÉS.

## LES NOTES DE LA MEHUA LLIRA

(A MON AMICH JOSEPH NEBOT.)

Cuant jóve pulsí la llira  
y de sa argentina veu  
foren les nótes primeres  
himnes á Deu.

Después ma llira entusiasta  
inspirantse en mon ardor,  
en ses nótes expresaba  
somnia d' amor.

Huí que de mon cór futgirem  
les ilusions ab los anys,  
son les nótes de ma llira  
trists desenganyas.

RAMIRO RIPOLLÉS.

## FÍSICA ENTRE LOS GRIEGOS

Si la física estuvo atrasada entre los griegos, no debemos culpar verdaderamente á ellos, sino por el contrario, debemos admirar el talento de aquellos hombres que, con una constancia sin igual, nos dieron á conocer las primeras nociones de las ciencias, las imprimieron su verdadero camino, señalaron un método para cada una de ellas, teniendo para ello que arrancarlas del poder de los sacerdotes que hacían de ellas el uso que más les convenía, para mejor fanatizar al pueblo. Es, en efecto, verdad que los griegos fueron á Egipto á buscar y á aprender lo que allí se sabía respecto de las ciencias; pero si bien Egipto era por entonces el país más civilizado, ¿qué se sabía si todo era superstición, y en vez de aprender tuvieron que inventar, y á ellos, y nada más que á ellos se les deben los prolegómenos, por decirlo así, de las ciencias? Pero recorramos el estado de la física en aquellos tiempos.

Aristóteles consideró la física como ciencia de las causas primeras en la naturaleza y del movimiento en general, refutando muchos sofismas que circulaban acerca de la explicación de los fenómenos de este mundo. En aquella época, que era la infancia de la óptica, de la estática y de la mecánica de los fluidos, y en fin, de todas las

partes de la física asombran las profundas observaciones del Estagirita, explicadas en los cuatro libros del *Sistema del mundo*. ¿A quién debieron esto? Lo debieron á su sed insaciable de saber, que les hacía observar hasta lo más mínimo, y les hacía estar en continua lucha con los elementos para descubrir los profundos arcanos de la ciencia. Pues bien; como decía, en el tomo segundo del *Sistema del mundo*, atribuye el movimiento de rotación á dos fuerzas que podrían no ser diferentes de las centrales de nosotros. De la observación de que algunos eclipses lunares y siderales se ven en Egipto, y no en Grecia, infiere la redondez de la tierra, cuya purificación valía en 400,000 estadios, término poco distante de la verdad. Hé aquí como, no contando con más elementos que los de su profunda observación, llegaron á indicar lo que hasta muchos siglos después, no se llegó á demostrar, puesto que el error de Aristóteles, al considerar que España estaba cerca de la India, es lo que impulsó á Colón á llevar á cabo su gran descubrimiento, sin el cual todavía se dudaría de que la tierra era redonda.

El libro cuarto trata del peso absoluto y del específico sobre el primero de los cuales dice que ha hecho estudios antes que ningún otro, y en el pasaje en que trata de averiguar por qué razón un pedazo de madera es más pesado en el aire que en el agua, parece que puede deducirse que conoció la importancia de la observación que sirvió de guía á Arquímedes para fundar los principios de la hidrostática. Creyó que el fuego era imponderable; tuvo por ponderable al aire y consiguió pesarlo: observó la presión atmosférica y el partido que se podía sacar de ella para las máquinas hidráulicas; y en él se encuentra aquel horror al vacío que tuvo séquito en las escuelas. A las demás máquinas aplicó también el sistema de las fuerzas compuestas que hacen mover á los cuerpos por la diagonal de su paralelogramo, lo cual forma la base de aquella doctrina.

Al querer explicar la razón por qué la balanza de brazos desiguales establece equilibrio entre pesos diferentes, va á buscarla en las propiedades del círculo, y dice que no es extraño que una figura tan fecunda en maravillas produzca también ésta. Pero á pesar de éste y otros muchos errores, ¿debemos admitir lo que dice Bossuet, que Aristóteles en la mecánica no tuvo más que conocimientos confusos y falsos? Siendo así que notó bastante bien el movimiento uniforme, percibió algo del movimiento curvili-

neo y del centro de gravedad, al analizar la acción y el timón, que la potencia separada está del punto de aplicación de las condiciones que se le imponen. Conoció además la división de la fuerza para ser buenos conductores, y se refirió sobre la redondez de los rayos solares, al decir que en cualquiera forma, sobre un cielo sereno y la fuerza que se consigue.

Hé aquí como se enuncia en los tiempos; bien es verdad que vivía en la cuna, pero no se refirió á aquellos ilustres hombres que fundaron el verdadero talento superior sobre una base bastante sólida que los verdaderos fundadores en aquel tiempo hubieron de que hoy poseemos, ¿de qué? ¿Qué es lo que se hubieron de investigar? Sin embargo, el hecho de que solo se le refirió estudiando sus obras y comentando y recopilando, deshaciendo muchos errores de haberlos, puesto que donde poder asentar su doctrina, siempre un recuerdo en la historia á la que consumieron su ciencia al rango que le

SUEÑO

A la señorita doña L...

La virtud, la belleza,  
Anhelando vivir en  
Al nacer tú, por do  
Tomaron á tu cuer

Y reunidos allí  
Se fundieron en la  
Haciéndote con su  
De cuantos te cono

Diéronte un cora  
Que atragera con t



neo y del centro de gravedad, y también observó, al analizar la acción combinada de los remos y el timón, que la potencia es eficaz cuando más separada está del punto de apoyo, y también las condiciones que se requieren para el equilibrio. Conoció además la diversa aptitud de los cuerpos para ser buenos conductores del calor, y discutió sobre la redondez del espectro formado por los rayos solares, al pasar por un agujero de cualquiera forma, sobre la frialdad que produce un cielo sereno y la formación del rocío que es consiguiente.

Hé aquí como se encontraba la física en aquellos tiempos; bien es verdad que se hallaba todavía en la cuna, pero no podemos menos de admirar á aquellos ilustres griegos, que con su profundo talento supieron investigar y darnos una base bastante sólida con que poder ya sostener los verdaderos fundamentos de la ciencia. Si en aquel tiempo hubieran tenido los elementos que hoy poseemos, ¿de qué hubieran sido capaces? ¿Qué es lo que se hubiera escapado á su profunda investigación? Sin duda alguna hubieran discutido lo que solo se hubiera llevado á cabo estudiando sus obras y meditando sobre ellas, aumentando y recopilando lo más importante, y deshaciendo muchos errores que no podía menos de haberlos, puesto que no tenían ninguna base donde poder asentar sus opiniones. Debemos dedicar siempre un recuerdo y dar un sitio distinguido en la historia á aquellos grandes hombres que consumieron su existencia por elevar la ciencia al rango que le pertenecía.

J. BALBONA.

#### SIEMPRE IGUAL

*A la señorita doña Luisa Bugallal, en sus bodas.*

La virtud, la belleza y el talento,  
Anhelando vivir en dulce calma,  
Al nacer tú, por delicado asiento  
Tomaron á tu cuerpo y á tu alma.

Y reunidos allí con embeleso,  
Se fundieron en lazo estrecho y santo,  
Haciéndote con su amoroso beso  
De cuantos te conocen el encanto.

Diéronte un corazón puro y tranquilo,  
Que atragere con tierna simpatía,

Y donde para siempre tomó asilo  
La más serena y plácida alegría.

Adornaron tu alma de perfumes,  
Y tu rostro dulcísimo de flores,  
Tu sonrisa de gracias mil que asumes,  
Y tus ojos de vivos resplandores:

Y formando un conjunto el más risueño  
De tu cuerpo precioso y tu alma pura,  
Hicieron que tu vida fuese un sueño  
De dulce paz y mágica ventura.

El amor sobre ti tendió sus alas  
No alterando aquel sueño delicioso,  
Que si un suspiro de tu pecho exhalas,  
Nada le quita á tu feliz reposo.

Quiera el cielo que siempre la alegría  
Y la paz de tu alma te acompañe,  
Y que en tu nuevo estado, ni aun un día  
Con su hálito el dolor tu dicha empañe.

Y así sucederá, que á la que fuera  
De su familia celestial contento,  
Hacen preveer su dicha venidera  
La virtud, la belleza y el talento.

ENRIQUE GARCIA BRAVO.

Puentearens 2 Octubre 1882.

#### EL HOGAR.

Se han compadecido muchas veces á esas humildes criaturas que, nacidas en un rincón de olvidada aldea, ni tiene para ellas el mundo otros horizontes que el limitado por sus campos y montañas, ni la vida otros encantos que las sencillas y puras satisfacciones de la familia; se ha tenido compasión de esos, para muchos desventurados seres, cuya planta no atravesó jamás las lindes de la comarca natal, cuyos ojos nunca contemplaron las soberbias maravillas de las grandes y populosas ciudades y cuyo pecho no palpó jamás á impulso de las pasiones turbulentas que en los centros esplendorosos del gran mundo se desarrollan.

¡Vivir en una aldea! Recorrer la senda de la vida siempre apegados al tosco terruño; siempre contemplando los mismos paisajes, las estaciones y los años bajo el mismo cielo y sobre la misma tierra; al pie de aquel campanario que saludó el día feliz de su nacimiento y que ha de

saludar el día aciago de la muerte, junto á aquellos añosos árboles que prestaron apacible dosel á la pobre cuna, y que han de prestar amiga sombra al solitario sepulcro; vivir así, desconocidos y desconocedores del mundo, ajenos é indiferentes á sus luchas, á sus placeres, á sus dolores y á sus locuras..... eso debe ser una monotonía horrible, y parecen verdaderos desheredados de la sociedad los que así viven.

¡Cuánto más bella y amable no es la vida aquí, donde las conquistas de la ciencia, los adelantos de la industria, las maravillosas creaciones del arte, el lujo, la pompa, las riquezas, la multitud de sucesos y la variedad de accidentes mantienen el espíritu en asombro perpétuo, en inquietud sin tregua; aquí donde hoy admiramos las magnificencias de una virtud insignie y mañana los esplendores de un vicio tan halagador como la virtud misma, pero mucho más brillante que ella; aquí, donde las miserias pasan desapercibidas ante las soberbias ostentaciones de los opulentos y de los que fingieren serlo; aquí donde los dolores del alma se pueden apagar tan fácilmente en el vértigo de los placeres de los sentidos; aquí donde los cerebros se abren tan pronto á la instrucción como á la malicia, donde la precoz niñez se iguala á la edad madura, si no en su saber en su osadía, si no en sus virtudes, en sus vicios, y donde el hombre llega tan aprisa á la decrepitud como llegó á la adolescencia?...

¡Ah! no cabe vacilar ante estos extremos, en la elección de partido y es preciso ser muy pobre de aspiraciones ó estar muy desengañado del mundo para preferir el primero y desechar el segundo.

Traigamos á la memoria cualquiera de los brillantísimos cuadros que á cada instante nos ofrece la vida del gran mundo; y cuando con su imagen se halle más vivamente impresionado el ánimo y cuando ante ella sintamos surgir en nuestro pecho irresistibles ansiedades, trasportemos de súbito el pensamiento á uno de esos cuadros pobres y humildes de la vida en la aldea, á una de esas escenas que las imaginaciones poéticas y soñadoras han dado en titular escenas santas y sublimes.

Estamos en el hogar de un pueblecillo cualquiera cuyo nombre registrará en sus libros la dirección de impuestos mas no en los suyos la Geografía. Allí está el bajo fogón, con sus flameantes leños; dando calor á la fruga comida y luz rojiza á la estancia, allí la chimenea de enorme campana, cuyo ancho vasal sirve de

apoyo á los más preciosos enseres de la cocina y á tal cual sarta de apetitivos frutos; casi pegado al fuego, el familiar gato, terror de la tropa roedora, fiel guardian de la despensa y partícipe, allá á su modo, de las abundancias y escaseces del hogar; y junto al fogón, formando dulce y amoroso grupo *ella*, la esposa, el ángel del hogar, la providencia de la casa, entregada á laboriosa tarea, mientras *él*, el marido, el pobre labriego recién llegado del campo, sentado en la tosca poyata y reclinado el curtido rostro en la hermosa cabeza de su amante y amada compañera, saborea el más dulce y restaurador de los sueños.

Es verdad que del tierno grupo parecerá exhalarse algo de felicidad envidiable, y que el vivo resplandor de los leños parecerá oscurecerse bajo otro resplandor misterioso que allí no se ve con los ojos pero sí con el alma; es verdad que en el conjunto todo del cuadro habrá un tono de placidez vaga, infinita, habrá un algo indefinible que subyuga y encanta, que nos habla de las puras delicias de esos toscos hogares, de esas pobres familias, si escasas de bienes de fortuna, más escasas todavía de zozobras y remordimientos, que nos hará exclamar, en fin, convictos y confesos de nuestras vanas preocupaciones, porque la preocupación tiene muchas formas:

«Oh humildes hogares y oscuras y apartadas aldeas! A vuestro tranquilo seno no llegan los esplendores del mundo, ni los ruidos de sus festines, ni las carcajadas de sus orgías; pero el sol, en cambio, os preside días serenos, consagrados nada más que al honroso trabajo, y la luna os alumbrá apacibles noches dedicadas nada más que al dulce reposo. Vuestros sencillos moradores no han gozado nunca los mil y mil placeres de la sociedad encopetada, brillante y distinguida; pero tampoco han conocido ni conocen sus perfidias y sus engaños, sus envidias y sus odios, sus pasiones y sus vicios. Allí es siempre el hogar verdadero santuario de la familia; allí es siempre la esposa dulce vestal que guarda y aviva el dolor doméstico y el honor del tálamo, y allí es siempre el esposo el padre indiscutible de sus hijos.

¡Oh humildes hogares y rústicas y apartadas aldeas! En vosotros está la paz del alma y la salud y robustez del cuerpo, la más sublime poesía y la prosa más sublime. Por eso allí el hombre suele vivir siempre viejo..... Por eso cambiaríamos más de una vez los espléndidos y dilatados horizontes de nuestro gran mundo,

por el pequeño horizonte de los campos y montañas, y nuestra vida por las preocupaciones de la vuestra.

Pero no: bien está como está no porque la contemplación de los encantadores cuadros de la naturaleza es cretamente á nuestra admiración—no está bien porque nos damos á nosotros mismos de preferirles á estos cuadros de este nuestro hermoso mundo alguno que otro revés de mala partida que nos jalee á las mujeres ó el dinero, lo que es celente, inmejorable.

E. PA

SIN ESE

So

Es la mente un in  
En torno de una dud  
Triste páramo el alm  
Que por traidora defe

Llanto del corazón  
Desvanecida su ilusi  
Y el que plane la au  
Del ángel seductor p

La existencia es u  
En el cual, de la dic  
Nadie á puerto feliz

Pero si hablais de  
No hay nada más an  
Que abrigar un amor

por el pequeño horizonte que limitan vuestros campos y montañas, y los soberbios goces de nuestra vida por las puras y sencillas satisfacciones de la vuestra. Por eso...

Pero no: bien está cada cual con lo suyo; y no porque la contemplación de esos tiernos y encantadores cuadros de aldea arranquen indiscretamente á nuestra sinceridad tributos de admiración—no está bien decir de envidia—hemos de preferirles á estos magníficos cuadros de este nuestro hermoso mundo, donde salvos sean alguno que otro revés de fortuna, y tal ó cual mala partida que nos juegan los hombres, las mujeres ó el dinero, lo demás todo es bello, excelente, inmejorable.

E. PASCUAL Y CUÉLLAR.

#### SIN ESPERANZA

Soneto.

Es la mente un infierno cuando gira  
En torno de una duda tormentosa;  
Triste páramo el alma generosa  
Que por traidora defeción suspira.

Llanto del corazón, vierte, quien mira  
Desvanecida su ilusión de rosa,  
Y el que plañe la ausencia dolorosa  
Del ángel seductor por quien delira.

La existencia es un mar de sinsabores  
En el cual, de la dicha, el bien fecundo,  
Nadie á puerto feliz llevar alcanza:

Pero si habláis de penas y dolores,  
No hay nada más amargo en este mundo  
Que abrigar un amor sin esperanza.

José Fola Iguibide.

## PAULINA

Novela original, por Federico de la Vega

CONTINUACION

I.

### LA SACERDOTISA DE VESTA.

En 1848 vivía yo en Cadiz, en esa perla del Océano que nunca olvida el viajero que una vez la haya visitado; en ese rico florón de la hermosa y feraz Andalucía, cuyas murallas, salpicadas de blanca espuma, se reflejan en las azules olas del mar; en ese pequeño eden, centro de todas las delicias, donde tantos atractivos encuentra la juventud, siempre ansiosa de nuevos goces; en esa tierra bendita donde todas las mujeres tienen una belleza ideal, un corazón ardiente y una mirada enloquecedora.

Era martes de Carnaval.

El Carnaval de Cadiz no se parece al de ninguna otra población de España.

Allí, desde las primeras horas de la mañana todo es alegría y bullicio, animación y movimiento.

Con la diferencia que la ciudad presenta dos aspectos muy distintos según á la hora en que se la contempla.

Apenas empieza el sol á dorar las blancas azoteas de los edificios con sus primeros rayos, cuando la parte más florida y joven del bello sexo invade los balcones y huecos de las fachadas, dispuesta á declarar una guerra á muerte á cuantos individuos del sexo barbudo transiten á el alcance de sus terribles y bien manejados saquillos. Estos son unos ligeros globos ó canastillos de cartulina forrados de seda y cubiertos de cintas de colores y multitud de cascabelos los cuales se hallan sujetos á un largo cordón cuya estremidad se enlaza á la siniestra mano de mil bellísimas guerrilleras que, ojo avisor, aguardan impacientes la presencia de una víctima para descargar sobre ella una lluvia de certeros saquillazos, que suelen dejar descubiertas algunas venerables calvas, haciendo rodar por los adoquines muchos sombreros, entre la forzada sonrisa de los pacientes y los aplausos y las alegres carcajadas femeniles.

Cuando por la esquina de alguna calle aparece por casualidad un apuesto joven conocido, amigo ú novio de alguna de aquellas risueñas combatientes, corre la voz con la rapidez del

rayo del uno al otro extremo de la línea y todas se disponen á una más encarnizada lucha. Avanza, en tanto, el atrevido campeón, con afectado indiferentismo, por enmedio de aquella granizada de sonoros proyectiles, que se cruzan de acera á acera, observando cuidados ó los movimientos del enemigo, preparada la mano para atrapar el *saquillo* de la cabeza de motin, promotora de tan animada escaramuza. Llegado este caso, que por lo regular siempre llega, cesan las hostilidades, y el vencedor, en premio de su agilidad, arranca del cautivo proyectil el mejor lazo, para guardarle entre esas mil fruslerías llamadas *recuerdos* que forman la delicia de los amantes, mientras otra nueva pasión no viene á sepultarlos en el olvido.

La decoración cambia completamente en el último tercio del día, siendo el núcleo de las diversiones la calle Ancha y la plaza de san Antonio. Reconcéntrase en ambos sitios el pueblo enmascarado y el pueblo espectador, y se abre el palenque á esas *bromas* satíricas, punzantes y finas á la vez, que hacen rabiar y reír á los infelices que de ellas son objeto.

Los amantes desdeñados se vengan de sus bellas atormentadoras; los favorecidos se dan citas de amor, burlando la vigilancia de las mamás importunas y de los maridos celosos; adivinanse los rivales á través de la careta diciéndose al oído palabras de odio, precursoras muchas veces de futuros duelos, y por último, las presuntas suegras, cuyo humor atrabiliario y vista de lince fueran el martirio de algun yerno en ciernes, sudan á mares por todos sus poros bajo el continuo martilleo de una descarga de pullas lanzadas á quema-ropa, aunque envueltas, por supuesto, en infinitas frases de buena educación y en un sin número de rebuscados y floridos tropos.

Tocaba ya á su fin el Carnaval del año á que me refiero.

Las melancólicas tintas del crepúsculo de la tarde comenzaban á cubrir el horizonte, y como si la apiñada muchedumbre deseara apurar hasta las heces la copa del placer; como si quisiera aprovechar los pocos instantes que le restaban de aquel día de aturdimiento y de locura, saltaba y reía frenéticamente, lanzando un múltiple grito indefinible, y rebulliase cual un inmenso hormiguero de fantásticos seres evocados por un conjuro diabólico.

Discurría yo por entre aquellos grupos de atronadoras máscaras, solo, con mis pensamientos de 18 años,—hermosa compañía que nunca

debiera abandonarnos, porque ella nos miente una esperanza en cada femeníl sonrisa—cuando separándose de una comparsa de mujeres con trages de vestales, se adelantó hácia mí, pronunciando mi nombre, la que parecía tener entre ellas la voz de mando y la dirección de la mascarada.

El acento de aquella mujer era cadencioso y dulce como el suspiro de los céfiros en las noches de verano, como las últimas notas de una balada alemana: parecióme haberla oído en alguna otra parte, pero sin recordar cuándo ni en donde.—Vinieron á confirmarme en esta idea sus primeras palabras, revelándome alguna cosa que yo creía oculta en el fondo de mi corazón, no habiéndosela confiado ni aun á mis más íntimos amigos.—Era esta el proyecto de un viage á Italia que, bajo pretexto de pasar en Madrid algunos meses, pensaba realizar sin anuencia de mi familia.

Detíveme encadenado por la curiosidad ante aquella blanca aparición, que tan bien enterada parecía estar aun de mis pensamientos más recónditos.

El delicado perfume que exhalaba su flotante velo sugeto á la cabeza por una verde corona de artificiales hojas de encina—sus maneras aristocráticas y el riquísimo brazalete de oro y rubies, ceñido á uno de sus desnudos y torneados brazos, manifestaban claramente que no era una mujer vulgar la que ante mí tenía, y escitaron más alto grado el interés que su esbelta figura, la su voz y sus palabras empezaron á inspirarme.

—¿Te admiras,—me dijo, de que adivine tus aspiraciones, tus pensamientos, cuando quizá son un secreto para todo el mundo? Pues la explicación es bien sencilla: sé tu deseo ardiente de visitar el suelo de mi patria.....

—Eres italiana?—la interrumpí con viveza.

—Soy florentina.

—De nombre tal vez?

—No; yo no tengo nombre, aunque tengo muchos.

Soy florentina, porque en Florencia nací..... por un capricho de la fortuna.

—Pero escucha, máscara: para ser extranjera hablas castellano muy correcto.

—Es que hace ya muchos años que estoy en España.

Te decía que sabiendo por tí mismo tú vehementemente deseo de recorrer mi país, esa antigua cuna del buen gusto y de las bellas artes, fácilmente he podido adivinar, solo por conjetura, lo que te ha llamado tanto la atención.

—Segun eso, ¿yo ahora?

—Me has visto una tra conversacion divaga y Venecia; el canto de recordar las costumbres y las de la sibarita Massianello; pero tú es muy posible que hoy ninguna de aquella entre de luto y, parecias esta

—Dime donde fué.

—Sobre las aguas del bordo del vapor *Adria* desde Sevilla á San Lu último punto saltaste cerme un saludo frio y

Mi curiosidad creció minuciosos detalles, de un recuerdo confuso y en nosotros el delirio por la estenuacion.

—Y dime—le repliqué conocerme habiéndome sobre todo, cómo sabe

—Esa es más larga necesaria mucho tiempo dan mis compañeras.

Por ahora solo te días repetidas veces; quizás hasta en tu paseas inmediato á las calle; que sé tu género soledad y al estudio, nas que te conocen bieros años de tu infancia tu carácter é inclinación

Tienes dos capitales dos virtudes: una amb las cosas que hoy se tal aborrecimiento á no te dicta.—Esto último dichoso en el mercado servil adulacion es materia, con especialidad que apellidamos hur tu conducta... pero vez nos volveremos á

—No te irás sin de yo te conozca por dije—sugetándola de

—Ya te he dicho que came el que mejor te taré toda mi vida.

—Segun eso, ¿yo te he conocido antes de ahora?

—Me has visto una sola vez, y durante nuestra conversacion divagamos juntos por Nápoles y Venecia; el canto de unos pescadores nos hizo recordar las costumbres de la reina del Adriático y las de la sibarita ó infortunada patria de Massianello; pero tú eres algo olvidadizo y es muy posible que hoy no conserves memoria alguna de aquella entrevista. Entonces vestias de luto y, parecias estar muy triste.

—Dime donde fué.

—Sobre las aguas del risueño Guadalquivir á bordo del vapor *Adriano* durante una travesia desde Sevilla á San Lucar de Barrameda; en este último punto saltaste en tierra, despues de hacerme un saludo frio y ceremonioso.

Mi curiosidad crecia á cada paso con estos minuciosos detalles, de los que yo no tenia sino un recuerdo confuso y vago, como el que deja en nosotros el delirio producido por la fiebre ó por la estenuacion.

—Y dime—le repliqué—¿cómo has podido reconocermé habiéndome visto solo un instante, y sobre todo, cómo saber mi nombre?

—Esa es más larga historia; para explicártela necesitaría mucho tiempo, y ya ves, me aguardan mis compañeras.

Por ahora solo te diré que la oigo todos los dias repetidas veces; que te veo con frecuencia, quizás hasta en tu misma habitacion, cuando paseas inmediato á las vidrieras que dan á la calle; que sé tu género de vida y tu amor á la soledad y al estudio, y que, por algunas personas que te conocen bien de cerca desde los primeros años de tu infancia, estoy al corriente de tu carácter é inclinaciones.

Tienes dos capitales defectos que para mí son dos virtudes: una ambicion sin limites por ciertas cosas que hoy se llaman quimeras y un mortal aborrecimiento á decir lo que tu conciencia no te dicta.—Esto último hará que no seas muy dichoso en el mercado del mundo, puesto que la servil adulacion es moneda corriente de galanteria, con especialidad tratándose de nosotras, que apellidamos hurafios á los que observan tu conducta... pero me llaman... adios! Otra vez nos volveremos á encontrar y entonces...

—No te irás sin decirme quien eres, sin que yo te conozca por un nombre cualquiera—le dije—sugetándola del vestido.

—Ya te he dicho que no tengo nombre: aplícame el que mejor te parezca y por él te contaré toda mi vida.

—Una palabra: ¿vas al baile esta noche? necesito que continuemos esta conversacion.

—No puedo; me es imposible!... pero ¿quién sabe?... tal vez me arriesgue,—añadió como reflexionando.

—Vé, yo te lo suplico: prometo dedicarte la noche entera, si es que no te cansa mi compañía.

—Oh! no, al contrario: me sería absolutamente indispensable, porque iria sola.

—Pero, irás?—repetí impaciente.

—¿Tanto empeño tienes en conocermé?

—¡Mucho!

—¿Y si luego soy fea?

—¡No importa.

Y si yo te pusiera por condicion obedecer todos mis caprichos—; porque soy muy caprichosa!— empezando por exigirte formal palabra de no hablarme de amor?

—La aceptaría!

—Entonces... iré!

—Sin falta?

—Yo nunca falto á lo que prometo! Adios!... hasta despues,—me dijo alargándome la mano—y desapareció entre sus compañeras ágil como una ardilla.

Cuando aquella mujer se hubo alejado, los oidos me zumbaban y mi cabeza se desvanecía.

Un solo pensamiento fijo me animaba: el volver á verla aquella noche cuando abriese sus puertas el *Teatro Principal*.

Continuará.

## Seccion de Agricultura

### CALENDARIO DEL AGRICULTOR

CONCLUSION.



ES DE NOVIEMBRE.—*Floricultura*.—

Se plantan las cebollas de tulipan, los narcisos de Constantinopla y los semidobles, las anémones y los jacintos; resistiendo mucho mejor los frios las cebollas plantadas en este tiempo.—Se pueden tambien plantar en tiestos á principios de este mes, jacintos, narcisos, junquillos, tulipanes y primaveras, para ponerlas en camas calientes á fin de que arrojen flor en invierno.

**Arboricultura.**—Se abren hoyos para plantar árboles y bayas; se plantan moreras, especialmente en los terrenos que lo permiten.—Se forman semilleros de almendras, nogales, castaños, avellanos, ciruelos, cerezos, guindos y de toda clase de huesos.—Se plantan muchos árboles frutales, especialmente los de condicion temprana, pero eligiendo tierra ligera y caliente. Se trasponen de los viveros los que convenga llevar á otros puntos, abonando y cavando las tierras que queden francas para ulteriores destinos.—Puede empezarse la poda de los árboles de pepita que se hallen muy débiles, así como la de algunas viñas en los países meridionales.

**Bodega.**—Es uno de los meses de mayor movimiento en las bodegas. En la mayor parte de las provincias de España en que no se prolonga el contacto de la casca con el vino hasta Febrero ó Marzo, se da suelta á los vinos contenidos en los lagos; en las en que es muy breve este contacto, se bajan los vinos nuevos á la bodega para empezar su crianza y reconcentrar la vigilancia.—Se rehinchén los vinos nuevos.

**Ganadería.**—Después de disiparse el rocío, se llevan todos los días los ganados á pastar los retoños, á aprovechar las hojas que caen de los árboles, suministrándoles algun pienso de forraje seco, especialmente á las ovejas recién paridas, que deben cuidarse sin escasearles en nada el alimento. En cuanto cambia el tiempo en sentido lluvioso y frío, se recogen los ganados á los establos de noche y ya no se majadea.—Se preparan y proveen convenientemente los invernaderos y majadas; se castran los animales de más de siete meses durante el tiempo seco y sereno, resguardándolos del frío y alimentándolos bien; y se da, por último, salida al ganado sobrante, ó se compra el que falta.—A los cebones de todas clases se les da una parte de pienso de forrajes secos ó raíces, y se va mejorando poco á poco la ración con harina y granos.—Continúa la montanera, si hay bellota, para los cerdos que no han de ser degollados inmediatamente y se llevan al verraco las cerdas que pueden someterse á su acción á fin de mes y parir en igual época de Marzo.

**Gallinero.**—Se renueva el gallinero con las mejoras y más robustas pollas de los primeros meses de cria del año, que ya empiezan á poner; se ceban todas las aves sobrantes con salvados, tubérculos, raíces y granos, bellotas y castañas y se cubren los pisos con basuras de las cuadras, que además de prestar abrigo, sirven de campo

de alimentación por los granos y gusanos que contienen.

**Colmenares.**—Se tendrán recogidas las abejas en los invernaderos, se registrarán las colmenas y se les pondrán las sobrecubiertas de abrigo, en cuanto desaparezcan los buenos días de la estación, y embarrar las grietas y aberturas de los corchos.

**Faenas domésticas.**—En la costa del Mediterráneo, donde se obtienen gran cosecha de higos secos, se retiran éstos de los lagares después de prensados en seras ó cojines, para empezar á darles salida en el comercio.—Se cuelgan las granadas, membrillos, peras y manzanas.—Se acomete la matanza de cerdos y vacas para cecina, se preparan las salazones y se ahuma toda clase de carnes en las cocinas dispuestas para esta desagradable operación.—Se empiezan á curar los quesos obtenidos después de empezar la recolección de los nabos forrajeros.

## Seccion Oficial

### ADMINISTRATIVA Y DE CONSULTAS



**Aguas.**—El síndico de una comunidad de regantes no obra dentro de las ordenanzas como Delegado de la Administración al cerrar el ramal de una acequia y privar del agua á los que tiene un derecho á ella, fundado en título de Derecho civil. El examen de éste corresponde á los Tribunales y puede admitirse el interdicto contra la providencia del síndico, sin contrariar el precepto del artículo 252 de la ley de Aguas. (R. D. 20 de Abril 1882.—*Gaceta* 3 Mayo id.)

**Procedimiento contencioso.**—Para que proceda la revisión en vía contenciosa de las resoluciones de la Administración activa, es indispensable que se alegue por el que las promueva la preexistencia á su favor de un derecho legítimo reconocido en disposición administrativa, y no uno que tenga su origen en una estipulación privada de particular á particular sin que conste que haya sido creado por disposición alguna de la Administración activa. (R. O. 14 Abril 1882.—*Gaceta* 4 Mayo id.)

**Sanidad.**—El Gobierno si es lícito vertir aguas en fábrica inmediata á el, haga un reconocimiento y se demuestre por este oficiales para la salud, y to al Ministerio, éste no ta de Caminos, Canal Junta superior de San 1882.—*Gaceta* 24 Marzo

**Procedimiento con** mientos en que se fun Gobierno, no son objeto porque si bien sirven p adoptado, no producen que puede causar agrav —*Gaceta* 18 id. id.)

**Contribuciones.**—I indebidas puede consti do en las prescripciones reservado por ley algu los funcionarios de la A ble que su conocimiento bunales de justicia, y alguna previa que reso administrativas es ind pueden los Gobernador competencia. (R. D. 30 Marzo id.)

**Montes.**—El hecho nos puede revestir los e do en el núm. 3.º del a y por lo mismo, y conf regla 2.ª del art. 121 Mayo de 1865, el Gob del conocimiento del as 1882.—*Gaceta* 30 Marzo

**Procedimiento con** rrafo segundo de la re de 1866 prescribe que la ampliación del exped y que se declare inju cuando se dejen trascu alguna, no debe entenc que haya de tenerse p no la prueba que resul rioridad y en tiempo há la cual procede aprecia tanto, la verdadera in aplicacion de la real ó para cuando sin la am



**Sanidad.**—El Gobernador, antes de decidir si es lícito vertir aguas en una acequia de una fábrica inmediata á ella, debe mandar que se haga un reconocimiento facultativo de las aguas y se demuestre por este medio si son ó no perjudiciales para la salud, y luego al elevarse el asunto al Ministerio, éste no debe consultar á la Junta de Caminos, Canales y Puertos, sino á la Junta superior de Sanidad. (R. D. 26 Enero 1882.—*Gaceta* 24 Marzo id.)

**Procedimiento contencioso.**—Los razonamientos en que se fundan las resoluciones del Gobierno, no son objeto del recurso contencioso, porque si bien sirven para justificar el acuerdo adoptado, no producen declaración en derecho que puede causar agravio. (R. O. 10 Mayo 1882.—*Gaceta* 18 id. id.)

**Contribuciones.**—El cobro de contribuciones indebidas puede constituir un delito comprendido en las prescripciones del Código, y no estando reservado por ley alguna el castigo del mismo á los funcionarios de la Administración, es indudable que su conocimiento corresponde á los Tribunales de justicia, y no existiendo cuestión alguna previa que resolver por las autoridades administrativas es indudable también que no pueden los Gobernadores suscitar contiendas de competencia. (R. D. 20 Marzo 1882.—*Gaceta* 30 Marzo id.)

**Montes.**—El hecho de la corta y labra de pinos puede revestir los caracteres del delito definido en el núm. 3.º del art. 530 del Código penal, y por lo mismo, y conforme á lo dispuesto en la regla 2.ª del art. 121 del reglamento de 17 de Mayo de 1865, el Gobernador debe abstenerse del conocimiento del asunto. (R. D. 26 Enero 1882.—*Gaceta* 30 Marzo id.)

**Procedimiento contencioso.**—Si bien el párrafo segundo de la real orden de 20 de Agosto de 1866 prescribe que los plazos señalados para la ampliación del expediente sean improrrogables y que se declare injustificada la reclamación cuando se dejen trascurrir sin hacer justificación alguna, no debe entenderse esto en el sentido de que haya de tenerse por nula y sin efecto alguna la prueba que resultare practicada con anterioridad y en tiempo hábil en la vía gubernativa, la cual procede apreciar en la contenciosa, y por tanto, la verdadera inteligencia y consiguiente aplicación de la real orden citada es solamente para cuando sin la ampliación exigida no existe

la necesaria prueba, y que aun entendida que fuese de la manera más restrictiva, no por eso será aplicable, puesto que requiere se deje pasar el plazo señalado sin hacer «justificación alguna» al caso en que el reclamante presentó á tiempo parte de la requerida. (R. D. 26 Enero 1882.—*Gaceta* 30 Marzo id.)

**Contribución industrial.**—Cuando al procederse á levantar el acta que forma parte del expediente de denuncia por defraudación, manifiesta el denunciado haberse acogido con pocos días de anterioridad al beneficio del artículo 187 del reglamento, apareciendo por tanto haber seguido sin la correspondiente matrícula desde la denuncia, como quiera que falta el requisito esencial para utilizar lo dispuesto en el referido artículo, que es el no haberse comenzado á instruir expediente, incurre en el caso de defraudación consignado en el número 4.º art. 170 del reglamento de 27 de Marzo de 1873.—(R. D. 2 Diciembre 1881.—*Gaceta* 7 Marzo 1882.)

**Competencias.**—Una vez citado el despojante para comparecer al juicio verbal que debe celebrarse en un interdicto, la circunstancia de haberse suspendido aquel acto con motivo del requerimiento hecho por el gobernador, no puede ésto ser causa bastante para dejar de comunicar dicho requerimiento al demandado, y esta omisión constituye un vicio esencial en el procedimiento que impide la resolución de la competencia.—(R. D. 10 Marzo 1882.—*Gaceta* 15 Marzo id.)

**Portazgos.**—No son defraudadores de este impuesto los que marchando por una carretera general utilizan un camino que acorta la distancia á su destino y vuelve á reunirse á la carretera fuera de la zona correspondiente á un portazgo y aun de la provincia en que está el mismo, pues no puede considerarse en este caso que los viajeros se apartan por defraudar, sino por adelantarse en su camino acortándole, y el arrendatario, al celebrar el contrato, ya podía suponer que solo por el gusto de pagar no iban á dar los viajeros sin necesidad un largo rodeo.—(R. D. 22 Diciembre 1881.—*Gaceta* 15 Marzo 1882.)

**Beneficencia y matrimonio civil.**—Constituida una obra pía desde hace muchos años concediendo dotes á las doncellas pobres de un pueblo que casen cada año, no puede dejarse de conceder esta dote á una que reuniendo todas las condiciones se haya casado solo civilmente en la

época en que regía la ley del Matrimonio civil, puesto que tan legal y legítima era esta union en aquella época como lo es hoy la religiosa para los católicos.—(R. D. 1.º Diciembre 1881.—*Gaceta* 26 Febrero 1882.)

**Instrucción pública.**—El artículo 191 de la ley de instrucción pública fija los sueldos de los maestros de escuela en proporción con el número de almas de los pueblos en que aquellas se hallen establecidas, y no al que tengan las poblaciones que constituyan el término del ayuntamiento, pues si lo contrario hubiese querido ordenar, no habría usado de la palabra pueblo, sino de la de municipio, expresando así que se refería al número de habitantes de cada término municipal.—(R. D. 1.º Julio 1882.—*Gaceta* 6 Octubre id.)

**Servidumbres.**—Si bien el acuerdo de un ayuntamiento al declarar que existe una servidumbre pública en un sitio determinado, está tomado dentro de sus atribuciones, es indudable que puede ofender un derecho civil que consista en determinar una servidumbre en una propiedad particular, y si el dueño de ésta reclama, deben entender de su reclamación los tribunales ordinarios.—(R. D. 28 Agosto 1882.—*Gaceta* 7 Octubre id.)

**Créditos correspondientes á la deuda del material.**—Son de dos clases: unos que pueden reclamarse y justificarse conjuntamente por existir los comprobantes en poder de los acreedores, y otros que si pueden reclamarse no se pueden comprobar simultáneamente por hallarse los documentos justificativos en las oficinas de la administración pública; y respecto de éstos, cuando se vienen reclamando periódicamente, no pueden declararse caducados, puesto que la caducidad es pena solo para los acreedores morosos que, ya provistos de justificantes, ya sin ellos, dejan trascurrir sin reclamar los plazos que señalan las disposiciones relativas á ellos.—(R. D. 1.º Julio 1882.—*Gaceta* 11 Octubre id.)

**Suministros á los presidios.**—En el caso de haberse celebrado el contrato de manutención ó suministro ordinario de raciones, distinguido con el nombre de racionado, no se haya ajustado á lo dispuesto en el R. D. de 27 de Febrero de 1852, por no haber mediado la correspondiente subasta, ni haberse elevado á escritura pública, aun cuando haya estado rigiendo por más de

cuatro años sin protesta de nadie, adolece de nulidad y esta misma nulidad afecta á cualquier otro contrato accesorio á que sirva de base.—Real decreto 1.º Julio 1882.—*Gaceta* 11 Octubre id.)

### Seccion de Comercio

*Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 13 de Noviembre ó sea el día último de mercado en esta capital.*

Peso ó medida.	GENEROS	Valor de la unidad en	
		Ptas.	Cs.
Hectólitro.	Trigo. . . . .	28	61
»	Maiz. . . . .	16	57
»	Habón. . . . .	16	57
»	Arroz de 1.ª . . .	42	17
»	Id. de 2.ª . . . .	39	16
»	Id. de 3.ª . . . .	33	16
»	Habichuelas. . .	28	61
»	Arbejones. . . .	28	61
Quintal métrico.	Paja. . . . .	6	30
»	Carbon de encina.	9	22
»	Harina de 1.ª . .	52	35
»	Id. de 2.ª . . . .	47	99
»	Id. de 3.ª . . . .	41	64
»	Algarrobas. . . .	7	76
»	Yerba seca. . . .	15	52
Kilógramo.	Carnero. . . . .	1	65
»	Oveja. . . . .	1	54
»	Vaca. . . . .	2	»
»	Tocino. . . . .	2	50
»	*Cáñamo. . . . .	1	»
»	*Patatas. . . . .	»	10
»	*Higos. . . . .	»	24
Litro.	Aceite. . . . .	»	95
»	Aguardiente. . .	»	80
»	Vino. . . . .	»	36

NOTA. En dichos precios va incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies grabadas. Estas son las que no llevan asterisco.

### ADVERTENCIAS

1.º Con arreglo á las disposiciones vigentes, los ayuntamientos no necesitan autorización para abonar con cargo á las cuentas municipales el importe de publicaciones como la nuestra para el uso y servicio de los individuos de la corporación.

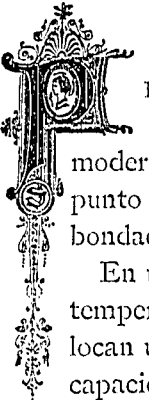
2.º Hallándose todavía en descubierto con la administración de la «Revista» algunos señores suscritores de fuera de la capital, les suplicamos se sirvan remitir lo que adeudan, efectuándolo en sellos de franqueo ó letra de fácil cobro, á la plaza de la Paz, núm. 9, duplicado, donde se halla establecida aquella.

*Imp. de la viuda de Perales.*

REV

### Seccion local

ENRIADO D



ROCEDIM

DE LA U

moderno y ba  
punto de vista  
bondad de la f  
En un local  
temperatura de  
locan una ó va  
capacidad, par

en cada una 1.000 á  
llos. En cada una s  
á cubrir la materia t  
urea; se mezcla bien  
cación del lino en sem  
que sea bañado en  
briéndose las cubas

Pasadas las prime  
de inmersión, es pru  
para ver en qué esta  
la fermentación es m  
gun el grado de seq  
queza en sales alcalin  
mino del enriado en  
da cesa, y olor *sui g*  
menzar la pútrida, a  
tres días de macerac

El agua que ha s  
ción puede servir par  
alguna pura, más un  
ferible es destinarla á  
olor pantanoso.

(\*) Véanse los números 20 y